



A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO 1420.10.10.3.183

CONTRATANTE MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS

CONTRATISTA HAROLD JESUS LUNA HENAO

CEDULA 1002643075

OBJETO CONTRATADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

VALOR DEL CONTRATO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 3.467.000)

PLAZO DEL CONTRATO El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 514

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL 817

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
-----------------------------------	---	-----------------------------------

10/07/2025

10/07/2025

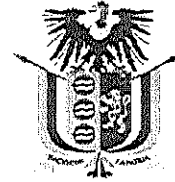
31/08/2025

SUPERVISORA

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

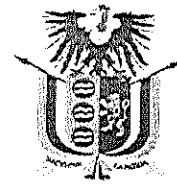
TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS

Julio 31 de 2025



B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Apoyar las actividades de mantenimiento de las luminarias del alumbrado público del Municipio de Aguadas, Caldas	El contratista cumplió realizando diversas intervenciones para el mantenimiento de las luminarias del alumbrado público en Aguadas y Arma. Esto incluyó la reparación, ajuste y reemplazo de luminarias dañadas, asegurando que todo el sistema de alumbrado estuviera operativo y en condiciones seguras para la comunidad. Además, se apoyó el desmonte y almacenamiento de las figuras de alumbrado navideño.
2. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias psicoactivas o alcohólicas	El contratista llevó a cabo las actividades bajo un estricto cumplimiento de las normas de seguridad y bienestar. No se permitió bajo ninguna circunstancia que se ejecutaran labores bajo la influencia de sustancias psicoactivas o alcohólicas, garantizando que todos los trabajos se realizaran en condiciones óptimas y profesionales.
3. Apoyo en la instalación de las luminarias y los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas, con el fin de garantizar el buen estado de la red en todo momento	El contratista brindó apoyo en la instalación de nuevas luminarias y en la reposición de componentes necesarios para asegurar el funcionamiento continuo del sistema de alumbrado. Además, verificó que las instalaciones estuvieran bien conectadas y operativas, realizando ajustes y pruebas para mantener la red de alumbrado en perfecto estado. También se realizó un inventario digital con las solicitudes realizadas por los usuarios para el mantenimiento del alumbrado público, agregando los detalles de los recorridos realizados para identificar luminarias para mantenimiento, reposición e instalación nueva.
4. Apoyar y hacer mantenimiento general en las edificaciones públicas como palacio municipal, el coliseo Cambumba, la casa de la cultura, la casa del deporte,	El contratista realizó diferentes reparaciones locativas en múltiples edificaciones públicas. Estas intervenciones mejoraron la infraestructura y condiciones físicas de dichos espacios, beneficiando a la comunidad.



	parques y las instituciones educativas urbanas y rurales de propiedad del municipio	
5.	Apoyar actividades de cuidado y manejo de los bienes que se encuentran en la infraestructura pública	El contratista brindó un apoyo constante en el cuidado y manejo de los bienes públicos, prestando especial atención a la conservación de equipos y estructuras en las edificaciones y espacios públicos del municipio. Este apoyo incluyó acciones preventivas y correctivas para garantizar la durabilidad y buen estado de la infraestructura.
6.	Informar todo tipo de anomalía y reportar daños o amenazas que se presenten en las edificaciones públicas	El contratista reportó de manera puntual todas las anomalías, daños o amenazas detectadas en las edificaciones públicas, facilitando la pronta atención y reparación de los problemas. Se implementó un sistema de monitoreo constante para identificar de inmediato cualquier situación que pudiera comprometer la seguridad o funcionalidad de las instalaciones, mediante una base de datos digital.
7.	Realizar mantenimiento y limpieza de imbornales según programación previa realizada con la supervisión	El contratista llevó a cabo el mantenimiento y la limpieza de los imbornales según la programación establecida por la Secretaría de Obras Públicas. Este proceso incluyó la eliminación de obstrucciones y el desagüe de los imbornales para evitar inundaciones y mantener un sistema de drenaje eficiente en el municipio.
8.	Realizar mantenimiento y limpieza de transversales según programación previa realizada con la supervisión	El contratista ejecutó tareas de mantenimiento y limpieza de las transversales, siguiendo la programación establecida. Estas labores fueron supervisadas para asegurar que se cumplieran los estándares de calidad y se lograra una correcta evacuación del agua en las vías públicas.
9.	Ejecutar las actividades indicadas por el supervisor del contrato	El contratista ejecutó todas las actividades indicadas por el supervisor del contrato de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Se mantuvo una comunicación constante con la supervisión para asegurar que las tareas se realizaran de acuerdo con los requerimientos y especificaciones del contrato.
10.	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la	El contratista mantuvo una comunicación fluida y constante con el supervisor del contrato, informando de cualquier situación que pudiera poner en riesgo el desarrollo adecuado de la



	gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas	gestión del contrato. Cualquier inconveniente fue comunicado de inmediato, permitiendo tomar acciones correctivas a tiempo.
11.	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	El contratista cumplió estrictamente con el alcance del contrato, evitando realizar actividades fuera de las obligaciones establecidas. En aquellos casos en que se requirió ejecutar tareas adicionales, se consultó previamente con la entidad contratante, garantizando que estas no fueran realizadas sin el reconocimiento y remuneración correspondiente.
12.	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	El contratista ejecutó todas las obligaciones contractuales de buena fe, con profesionalismo y respeto mutuo. Se evitó en todo momento que se configurara una relación de subordinación, manteniendo un ambiente de trabajo autónomo y colaborativo para el cumplimiento eficiente de las tareas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
	\$ 1.467.000			
TOTAL	\$ 1.467.000			

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se supervisa, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el periodo que se supervisa no se realizó suspensiones, reanudaciones, modificaciones ni reajustes.



F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1002643075	JULIO	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA

G. ANEXOS

- Acta parcial de ejecución
- Cuenta de cobro.
- Informe de supervisión
- Informe de actividades.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los 31 días del mes de julio de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE AGUADAS

